



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1057/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00026082-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31, solicita la continuidad de la designación interina del agente Leandro Ignacio Krum en el cargo de Prosecretario Coadyuvante y el pase y designación interina de la agente Magalí Yael Trapani en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H N° 353/23 -SISTEA, que el agente Leandro Ignacio Krum se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Sol Florencia Cittadini, desde su inicio, mientras se extiende la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 788/2023.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de su designación interna en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el que se encuentra confirmado el agente Alejandro Santiago Zamperetti, conforme Res. Pres. N° 1100/2021, quien actualmente se desempeña, con carácter interino, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia N° 7 del fuero, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que, a su vez, la Dra. Parada solicita el pase y designación interina de la agente Magalí Yael Trapani para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que dejaría vacante el agente Krum.

Que la agente Magali Yael Trapani se desempeña confirmada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que la Dra. María Carolina De Paoli, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 y actual superior jerárquico de la agente Trapani, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que, en el cargo para el que se propone a la agente Trapani, se encuentra confirmada la agente Sol Florencia Cittadini, conforme Res. Pres. N° 913/2018, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

sin goce de haberes, conforme Res. Pres. N° 304/2023. En cuanto a su cobertura interina fue designado el agente Krum.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Leandro Ignacio Krum, Legajo N° 6408, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, mientras se extienda el pase y designación interina de Alejandro Santiago Zamperetti.

Art. 2º: Establecer que la agente Magalí Yael Trapani, Legajo N° 3747, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Sol Florencia Cittadini y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1057/2023**